



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5189-D-13
OD 2623

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que considere pertinentes, arbitre las acciones necesarias para dar continuidad a la carrera de contador público nacional de la Universidad Nacional de Salta en la sede regional Tartagal.

Dios guarde a la señora Presidenta.